

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED
-----------------------	---------------------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>5222804</b>
-------------------------------------	----------------



## Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto: "SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS Y COMPLETAMIENTO DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".**

**Descripción general de actividades: Movilización, arme e inicio de actividades de perforación del Rig X43**

**Tiempo de ejecución: 22 días promedio por pozo**

**Fecha estimada de inicio: 23 DE ENERO DE 2019**

**Ubicación de los trabajos: CL SURIA 19, MUNICIPIO DE APIAY, META.**

**Canales de atención del contratista:**  
Alejandra Cuadros  
Daniela Becerra

**Administrador de Ecopetrol**  
Fernando Ávila

**Interventor de Ecopetrol**  
Freddy Parra

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>BUSETA TRANSPORTE DE PERSONAL CUADRILLA</b>	Por Recorrido	1	0	1	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas Modalidad de Servicio: TRES (3) RECORRIDOS DIARIOS Condiciones del Servicio: • Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento	AVANT COLOMBIA SAS	830093456-4	APIAY

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>de Diésel).</li> <li>• <b>SERVICIO TODO COSTO</b></li> <li>• AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE EL MOMENTO DE SU MATRICULA: <b>10 AÑOS</b></li> </ul> <p>Capacidad: 19 pasajeros</p>			
	<b>BUSETA TRANSPORTE DE PERSONAL OBREROS DE PATIO</b>	Por Recorrido	1	0	1	<p>Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas</p> <p>Modalidad de Servicio: TRES (3) RECORRIDOS DIARIOS</p> <p>Condiciones del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel).</li> <li>• <b>SERVICIO TODO COSTO</b></li> <li>• AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE EL MOMENTO DE SU MATRICULA: <b>10 AÑOS</b></li> <li>• Capacidad: 19 pasajeros</li> </ul>	ESPECIALES DAZASHA SAS	900876056-6	APIAY
	<b>CARRO TANQUE AGUA INDUSTRIAL</b>	24 HRS.	1	0	1	<p>Empresas Debidamente acreditadas para el transporte especial de carga (MINISTERIO DE TRANSPORTE)</p> <p><b>Documentos:</b> Seguro obligatorio, pólizas Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica, <b>GPS, indicador de velocidad.</b></p> <p>Modalidad de Servicio: DIARIO 24 HORAS</p> <p>Condiciones del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel).</li> <li>• DOBLETROQUE</li> <li>• <b>SERVICIO TODO COSTO</b></li> <li>• AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE EL MOMENTO DE SU MATRICULA: <b>20 AÑOS</b></li> </ul>	SOLUCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	900127686-3	APIAY

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>30 días después de radicación de factura</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>CALLE 72 # 6-30 PISO 7 OFICINA 701 EDIFICIO FERNANDO MAZUERA</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<p><b>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura</li> <li>• Orden de compra</li> <li>• Remisión / acta / planillas etc. firmadas</li> <li>• Dentro de la factura debe enunciar el GR (Código de recibido a satisfacción).</li> <li>• Reporte de Alquiler de Vehículos</li> <li>• Copias desprendibles de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores.</li> </ul> <p><b>Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores.</b></p>
<b>Contacto para facturación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DEISY LAVERDE</b> <a href="mailto:Deisy.Laverde@nabors.com">Deisy.Laverde@nabors.com</a></li> <li>Número de contacto: (031) 5462121, Ext. 2113</li> <li>• <b>ASTRID LEON</b> <a href="mailto:Astrid.Leon@nabors.com">Astrid.Leon@nabors.com</a></li> <li>Número de contacto: (031) 5462121, Ext. 2112</li> </ul>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>18/ENERO/2019</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	10:00 a.m.
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>BASE DE OPERACIONES NABORS (LA CUNCIA) KM 10 VÍA ACACÍAS. EN FISICO – SOBRE SELLADO</b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<p><b>ELENIS ALEJANDRA CUADROS GUERRERO</b>  <b>EMAIL: <a href="mailto:elenis.cuadros@nabors.com">elenis.cuadros@nabors.com</a></b>  <b>NUMERO DE CONTACTO: 317 432 13 69</b></p>

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

- LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE CARRO TANQUES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA INDUSTRIAL DEBE TENER EN CUENTA Y ESTAR A DISPOSICION DE PRESTAR APOYO EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO A LOS DEMÁS EQUIPOS DE LA OPERACIÓN.
- SERVICIO DE BUSETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL: LA DISPONIBILIDAD Y CANTIDAD DE RECORRIDOS PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL EN LOS EQUIPOS.
- EL SERVICIO DE CARRO TANQUE PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA INDUSTRIAL DEBE TENER EN CUENTA Y ESTAR A DISPOSICIÓN DE ABASTECER EN CASO DE SER NECESARIO AGUA FRESCA PARA LA FASE DE CEMENTACIÓN
- LAS EMPRESAS HABILITADAS PARA EL TRANSPORTE DE CARGA LIQUIDA DEBEN CONTAR CON EL PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN POR LA CORPORACIÓN AMBIENTAL CORMACARENA
- PARA EL RIG **PX43** NO SON REQUERIDOS LOS CARRO TANQUES DE AGUA DOMESTICA Y RESIDUAL DOMESTICA DADO QUE FUE LICITADO PREVIAMENTE EN EL MARCO LICITATORIO DEL **RIG 992**, ES DECIR, DICHOS SERVICIOS ASIGNADOS Y CONTRATADOS SEGÚN EL MODELO DE COSTO Y LA DINAMICA OPERATIVA APOYARAN LA OPERACIÓN DEL **PX43** TAMBIEN.